



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 006 Barranquilla

Estado No. 22 De Miércoles, 22 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500620160030600	Ordinario	Aquileo Palacios Palacios	Monomeros Colombo Venezolanos S.A.	21/07/2020	Auto Decide - Niega Acumulacion- Señala Fecha Para La Celebracion De Audiencia Articulo 80- Requiere A Las Partes
08001310500620120026400	Ordinario	Francisco Posso	Instituto Seguro Social	21/07/2020	Auto Requiere - Requiere A Las Partes Para Que De Manera Inmediata Alleguen Piezas Procesales
08001310500620140002100	Ordinario	German Enrique Carvajalino Quiroz	Seguridad Atlas Ltda.	21/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Niega Desistimiento Pretensiones. No Avala Transacción. Acepta Desistimiento Recurso. Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución. Señala Agencias En Derecho.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 22 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS

Secretaría

Código de Verificación

5869ff7e-b4d3-441e-916e-b3dfa717573e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 006 Barranquilla

Estado No. 22 De Miércoles, 22 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500620150031600	Ordinario	Omar Ernesto Perez Salinas	Monomeros S.A.	21/07/2020	Auto Fija Fecha - Señala Fecha Para La Celebración De Audiencia Artículo 80- Requiere Sujetos Procesales
08001310500620150016600	Ordinario	Victor Enrique Martinez Sinning	Colpensiones	21/07/2020	Auto Fija Fecha - Señala Fecha Audiencia Artículo 80- Requiere A Los Sujetos Procesales- Requiere Apoderado Parte Demandada

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 22 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS

Secretaría

Código de Verificación

5869ff7e-b4d3-441e-916e-b3dfa717573e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 006 Barranquilla

Estado No. 22 De Miércoles, 22 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500620170001600	Ordinario	Wiliam Barrios Sanchez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/07/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar El Mandamiento De Pago - Declarar Terminado El Proceso Ordinario Laboral - Advertir A La Parte Demandante Que Si Vencido El Plazo De Los Diez (10) Meses Contados A Partir De La Ejecutoria De La Sentencia De Segunda Instancia, La Demandada No Ha Cumplido Por Vía Administrativa Con La Obligación Impuesta, Podrá Iniciar El Respectivo Proceso Ejecutivo.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 22 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS

Secretaría

Código de Verificación

5869ff7e-b4d3-441e-916e-b3dfa717573e